

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

PARTE I
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(cifras a miles de pesos constantes)

NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES

NOVENA

De las operaciones con productos derivados.

Durante el ejercicio de 2007 y 2006 la institución no realizó operaciones con productos derivados.

DECIMA

Disponibilidades:

CONCEPTO	IMPORTE 2007	IMPORTE 2006
Caja	0	0
Bancos :	2,727	3,013
Cuentas de Cheques M.N.	1,772	1,922
Cuentas de Cheques Dlls *	955	1,091
TOTAL DISPONIBILIDAD	\$2,727	\$ 3,013

*Nota: En 2007 la cuenta de cheques en dólares ascendió a 87.46 usd al tipo de cambio de 10.9157 y al 2006 fue por 100.88 usd al tipo de cambio de 10.8116

DECIMA PRIMERA

De las restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

Se tiene como disponibilidad restringida la reserva específica que asciende a: \$ 4,228 M.N. y en 2006 \$ 3,089 M.N en pagares bancarios.

NOTA DE REVELACION 7:
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

DECIMA SEPTIMA

Métodos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital:

I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en sus Circulares S-23.1 y S-23.1.2 vigentes, las cifras de los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2007, muestran valores a pesos de poder adquisitivo a la fecha del mismo.

II. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF, la información financiera reconoce los efectos de la inflación, por lo que las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en miles de pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007. El factor de actualización aplicado a los estados financieros al 31 de diciembre

de 2006 y 2007 fue del 1.0376, el cual corresponde a la inflación aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los INPC publicados por el Banco de México. Los principales efectos de este criterio están en el reconocimiento del efecto en el estado de resultados de la posición monetaria y la determinación del exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

- Inmuebles

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en las Circulares S-15.1 y S-15.1.1 vigentes emitidas por la CNSF, asimismo los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la comisión o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas; y en los períodos en que no se cuenta con avalúos, se actualizan mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a partir de la fecha de los últimos avalúos, mismos que no deben presentar una antigüedad superior a dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual se incluye en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

- Activo fijo

Las partidas no monetarias como activos fijos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General, los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC. Los Activos y Pasivos Monetarios generan pérdidas o utilidades por la disminución del poder adquisitivo de la moneda. El efecto de la inflación sobre los promedios de la posición monetaria de la Institución se reconoce en el Estado de Resultados del Ejercicio.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado de los bienes, considerando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%

- Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y las reglas vigentes. A partir de junio de 2004, las instituciones de seguros valúan las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia. Adicionalmente, en ese año se inició la constitución de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no valuados.

- Reserva para riesgos en curso

La institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

Sobre seguros de vida

De acuerdo con las reglas emitidas por la CNSF, en términos generales, la reserva se determinará de la siguiente forma:

Seguros menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de

administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

Sobre seguros de accidentes, enfermedades y daños

La reserva de riesgos en curso deberá calcularse y valuarse conforme a lo siguiente:

La reserva de riesgos en curso (excepto terremoto) será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

- Reserva para riesgos catastróficos

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la institución por los seguros de terremoto y riesgos hidrometeorológicos a cargo de la retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, a partir de 1999 se estableció un límite máximo de acumulación para el caso de la reserva de los seguros de terremoto. El incremento a la reserva se determina con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y la capitalización de los productos financieros, derivados de la inversión de la reserva.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y reportados a la institución y que se encuentran pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y a las estimaciones que efectúa la institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste asignados a dichos siniestros que ya ocurrieron, pero los asegurados no han reportado a la institución. Su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la institución y aprobada por la CNSF.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación

La reserva de siniestros pendientes de valuación de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades, se determina a través de una metodología actuarial, que corresponde a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de éstos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

- Capital contable

Las cuentas de capital contable fueron actualizadas mediante la aplicación de factores derivados del INPC, utilizando como fecha más antigua el mes de diciembre de 1990 y por los resultados obtenidos en fechas posteriores, desde el ejercicio en que se generaron hasta la fecha del estado de situación financiera.

Los valores que esta institución muestra bajo el concepto de capital social pagado al 31 de diciembre del 2007 y 2006 se resumen en el siguiente cuadro:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	1,148,000	642,716	1,790,716
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito	(534,000)		(534,000)
Capital Social Pagado	614,000	597,187	1,256,716

Por los ejercicios de 2007 y 2006, la compañía muestra dentro de su capital pagado la cantidad de \$ 2,077 que corresponde a la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

- Efecto monetario

Este concepto representa los efectos de la inflación en los activos y pasivos monetarios. Los importes relativos se incluyen en el estado de resultado como parte del resultado integral de financiamiento.

- Insuficiencia en la actualización del capital contable

Este rubro se integra por el déficit acumulado por posición monetaria a la fecha de la primera aplicación (1998) de la circular S-23.1 de la CNSF y por el resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) que representa la diferencia neta entre los valores del avalúo del inmueble y la reexpresión del mismo por índices.

- Estado de resultados

Las cifras de los estados de resultados se actualizan a pesos constantes considerando el INPC del mes en que las transacciones ocurrieron y el INPC del 31 de diciembre de 2007.

III. Para los activos y pasivos denominados en dólares americanos, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio de \$ 10.9157 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre 2007 que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2008 y \$ 10.8116 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre del 2006, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2007.

IV. Para efectos de los Pasivos Técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de Siniestralidad y de Severidad:

- a) Para el caso de Vida Colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G
- b) Para el caso de Accidentes y Enfermedades; tarifas publicadas por AMIS (escalas de indemnizaciones de pérdidas orgánicas "A" y "B"), tasas de morbilidad registradas ante la C.N.S.F., experiencia propia, experiencia general, SESA'S, tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, Experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- c) Para el Caso de Daños; estudios de experiencia propia, de mercado (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS) y de Reaseguradores Internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Nota: Los supuestos de Siniestralidad y Severidad fueron tomados de las Notas Técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

En el ejercicio 2007, las reservas técnicas fueron valuadas conforme a los métodos registrados, tal como señalan las disposiciones contenidas en las circulares S-10.1.2, S-10.1.7, S-10.1.7.1 y S-10.6.6 emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 11 de Septiembre de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 del mismo mes y año; así mismo se está presentando la información de la valuación de la reserva para obligaciones pendiente de cumplir con base en la circular S-10.6.4 emitida por esa Comisión el 31 de Marzo de 2004 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Abril del mismo año, así como en la circular S-10.6.3 emitida por esa Comisión el 31 de Julio de 2007 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Agosto del mismo año. Es importante mencionar que los métodos registrados para valuar dichas reservas cumplen con Estándares de Práctica Actuarial emitidos por esa Comisión mediante circular S-10.1.8 el 13 de Mayo de 2004 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de Junio de 2004.

"Como resultado de la valuación de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida con temporalidad superior a un año conforme a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Circular S-10.1.7 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003, dicha reserva presenta un déficit de \$ 0 al 31 de diciembre de 2007. De conformidad con lo establecido en la disposición Quinta Transitoria de la referida Circular S-10.1.7, modificada mediante Circular S-10.1.7.2 emitida por la propia Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 15 de julio de 2004 y publicada en el diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2004, el déficit señalado podrá ser cubierto dentro de un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2008".

V. De la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No se tuvieron

VI. Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- 1) Banco de México
- 2) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- 3) Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- 4) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- 5) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
- 6) Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI)
- 7) Normas de Información Financiera (NIF)
- 8) Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2007 de la compañía
- 9) Experiencia de mercado
- 10) Experiencia propia

DECIMA OCTAVA

Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros:

La institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Circular S-16.1.3. Disponibilidades e inversiones temporales emitida por la CNSF y publicada en D.O.F. el 28 de Septiembre de 2007.

I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales se clasifican las inversiones.

La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

- Títulos de deuda

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación o para ser conservados hasta su vencimiento se registran a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

- Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes por la valuación afectan directamente los resultados del ejercicio.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determine con base en estados financieros dictaminados, este será su valor actualizado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevan a la cuenta de capital denominada superávit o déficit por valuación.

II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, asimismo se indican los principales riesgos asociados a los mismos por los ejercicios de 2007 y 2006.

La mayor parte de la cartera se encuentra clasificada para financiar la operación y disponibles para la venta.

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión 2007 y 2006.

2007					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
VALORES GUBERNAMENTALES	Corto Plazo	928,388	-	-	928,388
			-	-	
INSTRUMENTOS PRIVADOS TASA CONOCIDA	Corto Plazo	195	-	-	195
			-	-	
INSTRUMENTOS DE TASA VARIABLE	Corto Plazo/Largo Plazo	837	-	259	1,096
VALUACION NETA		12,670	-	62	12,732
DEUDORES POR INTERESES		1,273	-	-	1,273
INSTRUMENTOS DE VALORES EXTRANJEROS DE TIT DE DEUDA X FIN	Largo Plazo	99,155			99,155
TOTAL		1,042,518	-	321	1,042,839

2006					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
VALORES GUBERNAMENTALES	Corto Plazo	709,111	-	-	709,111
INSTRUMENTOS PRIVADOS TASA CONOCIDA	Corto Plazo	188	-	-	188
INSTRUMENTOS DE TASA VARIABLE	Corto Plazo/Largo Plazo		-	-	
VALUACION NETA		478	-	1,132	1,330
DEUDORES POR INTERESES		1,515	-	852	1,515
TOTAL		711,292	-	1,984	713,276

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No hubo eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

DECIMA NOVENA

Con respecto a asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

En 2007 y 2006 no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA TERCERA

De las operaciones de reaseguro financiero.

Durante 2007 y 2006, la institución no realizó operaciones con reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACION 11: PASIVOS LABORALES

VIGESIMA SEXTA

Plan de remuneraciones al retiro del personal y activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de una empresa de servicios.

NOTA DE REVELACION 13: CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

TRIGESIMA

De la información referente a los contratos de arrendamiento financiero.

Durante 2007 y 2006, la institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACION 14: EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

TRIGESIMA PRIMERA

De la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante 2007 y 2006, la institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA SEGUNDA

De las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la institución.

En 2007 y 2006 la institución no tuvo actividades interrumpidas.

TRIGESIMA CUARTA

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No se tienen

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

PARTE II **NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS** **FINANCIEROS** **(Cifras a miles de pesos constantes)**

NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

TERCERA

De las operaciones y ramos autorizados según artículo 7º de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La compañía esta autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

I.- Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2699 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

II.- Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

a).- Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

b).- Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

III.- Daños: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

b).- Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

c).- Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

e).- Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

f).- Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

g).- Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

h).- Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

**NOTA DE REVELACION 2:
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

CUARTA

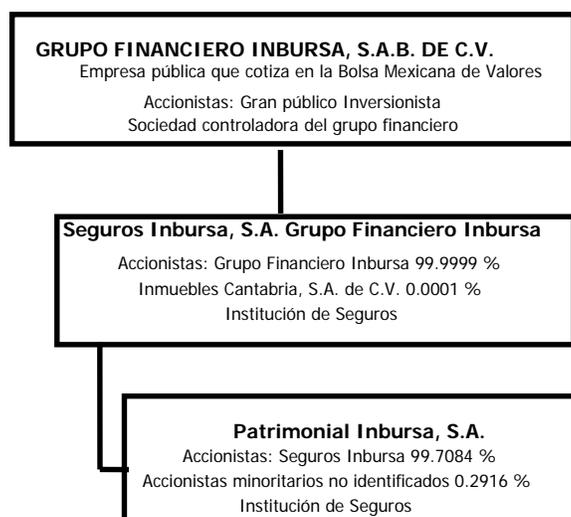
- I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado por la institución. No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

ANEXO I

31 de Diciembre de 2007	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	1,790,716	1,256,716	(534,000)	1,256,716
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	1,790,716	1,256,716	(534,000)	1,256,716

La sociedad no ha decretado pago de dividendos en el ejercicio social de 2007.

- II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución, las actividades que realiza y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas son las siguientes:



III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y forma en que la institución da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Patrimonial Inbursa, S.A., tiene la representación legal de la Sociedad y está investido de las más amplias facultades para llevar a cabo la dirección de los negocios propios del objeto social en términos de sus estatutos sociales y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El Consejo de Administración se reúne cuando menos trimestralmente para discutir sobre las operaciones de mayor relevancia, para la adecuada toma de decisiones. De manera previa a las sesiones del Consejo de Administración, la información y/o documentación que se comentará en la sesión correspondiente queda a disposición de los consejeros para que estos puedan analizarla detenidamente.

En cada una de las sesiones del consejo de administración, la información que como mínimo es revisada y comentada por los consejeros es la siguiente:

- a) Revisión y en su caso aprobación de los estados financieros de la Sociedad.
- b) Informe de la Dirección general sobre la marcha en las operaciones y administración de la Sociedad.
- c) Informes presentados por los Comités de Inversiones, Riesgos y Reaseguro.

El Consejo de Administración está integrado por personas que cuentan con elegibilidad crediticia y honorabilidad así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal y/o administrativa por lo que la toma de decisiones está nutrida de conocimiento y experiencia en materia financiera.

La estructura consiste en un órgano colegiado integrado por 3 consejeros no independientes propietarios y sus respectivos suplentes y por 2 consejeros independientes propietarios y sus respectivos suplentes. Los accionistas que representen cuando menos un 10% del capital pagado de la Sociedad tendrán derecho a nombrar un consejero y sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Consejo de Administración de la sociedad es un órgano plural ya que sus miembros pertenecen a diversas ramas empresariales del más alto nivel, lo cual permite una diversidad de visiones y opiniones.

El Consejo de Administración de la sociedad cuenta con consejeros patrimoniales, los cuales tienen una tenencia significativa en el capital de la Sociedad. Debido a su participación en el capital social, mantienen un monitoreo permanente sobre su inversión, por lo que buscan en todo momento el beneficio de la Sociedad.

Para una adecuada toma de decisiones en la operación de la Sociedad, el Consejo de Administración ha aprobado la constitución y operación de los siguientes órganos intermedios: (i) Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, (ii) Comité de Inversiones, (iii) Comité de Riesgos y (iv) Comité de Reaseguro.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado y revisa periódicamente los objetivos, políticas y/o procedimientos en materia de administración integral de riesgos, realización de operaciones financieras derivadas, reaseguro, prevención de lavado de dinero, etc., a efecto de mantener una adecuada operación de la Sociedad en cumplimiento de la normatividad vigente.

En materia de operaciones relacionadas, la asamblea general de accionistas, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2007, aprobó los montos máximos aplicables para las operaciones que celebre la Sociedad con personas relacionadas. Las operaciones en exceso de dichos montos requerirán de la previa aprobación del Consejo de Administración.

Contralor Normativo

El Contralor Normativo es designado por el Consejo de Administración de la Sociedad y es dotado por la Sociedad de los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de su encargo. Le reporta directamente al Consejo de Administración.

Participa en todas las sesiones del Consejo de Administración al cual es convocado de la misma forma de manera trimestral y en las sesiones de los distintos comités que tiene la Sociedad.

El Contralor Normativo someta a aprobación del Consejo de Administración su plan anual de trabajo y presenta un informe del mismo de manera periódica. Asimismo propone y da seguimiento a los programas de regulación y autocorrección que llegan a implementarse en la Sociedad.

Revisa los dictámenes emitidos por el auditor externo y el informe presentado por el Comisario de la Sociedad y da seguimiento y cumplimiento a las diversas disposiciones legales aplicables.

- IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, quiénes fungen como consejeros independientes, resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo Presidente	Act. Rafael Audelo Méndez
Lic. Marco Antonio Slim Domit	Lic. Eduardo Valdés Acra
C.P. Juan Antonio Pérez Simón	Ing. José Arturo Morales Morales

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. Francisco Sánchez y García	Act. Ramón Lecuona Valenzuela
Lic. Santiago Cosio Pando	Lic. Oscar Pandal Graf

Currícula de los consejeros

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. Tiene 39 años de edad.

Javier Foncerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y de Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inbursa, colaborando con este grupo desde hace 26 años. Tiene 53 años de edad.

Juan Antonio Pérez Simón. Es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 66 años de edad. Desde 1995 es Vicepresidente de Telmex, así como Presidente del Consejo de Administración de Sanborn Hermanos, S.A. de C.V.

Eduardo Valdés Acra. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. y como Director General de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, colaborando con este grupo desde hace 20 años. Tiene 44 años de edad.

Rafael Audelo Méndez. Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 51 años de edad. Ocupa el cargo de Director de Daños en Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

José Arturo Morales Morales. Es Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad Nacional Autónoma de México, con maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Tiene 43 años de edad. Desde 2001 ocupa el puesto de Director General de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa y Patrimonial Inbursa S.A. Actualmente también funge como Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.(AMIS).

Francisco Sánchez y García. Es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 60 años de edad. Es socio fundador del despacho Francisco Sánchez y García Asociados, S.C.

Santiago Cosío Pando. Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con Maestría en Administración por la University Of Austin Texas. Actualmente es Director General de Bodegas de Santo Tomas, S.A. de C.V. Tiene 35 de años de edad.

Ramón Lecuona Valenzuela. Licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac, con estudios de Maestría y Doctorado en Economía en Cornell University Ithaca Nueva York. Tiene 54 años de edad. Actualmente es director de la escuela de economía y negocios de la Universidad Anáhuac y conferencista.

Oscar Pandal Graf. Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de Maestría y Doctorado en Administración de Empresas en la Universidad de los Ángeles, California. Tiene 65 años de edad. Actualmente es apoderado general de Bosques de Cedral, S.A. de C.V.

COMITES

Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita:

Miembros propietarios	Miembros suplentes	Facultades
José Pablo Antón Sáenz Padilla.- Presidente Dirección Jurídico Contencioso y Oficial de Cumplimiento	Adrián Chacón Juárez Gerencia Normativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	voz y voto
Sandra Hernández Camacho.- Secretario Gerencia Operativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	Eunice Azucena Mora Correa Coordinador de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	voz y voto
Verónica Ramírez Villela Subdirección Jurídico Corporativo	Erván Urióstegui Hernández Responsable de Área	voz y voto
Alejandro Santillán Estrada Subdirección de Control Interno	Pedro Villanueva Meléndez Gerente de Seguridad	voz y voto
Roberto del Rello Cuevas Gerencia de Venta Integral	Hugo Velázquez Molina Gerencia de Venta Integral	voz y voto
José Luis Gámez Sánchez Subdirección de Organización y Métodos	Enrique Enríquez Farías Dirección de Servicios al Cliente	voz y voto
Maritza Guadalupe Pérez Mota Gerencia de Desarrollo de Sistemas	Germán Pérez Castillo Líder de Proyecto de Desarrollo de Sistemas	voz y voto
Miguel Ángel Garibay Vila Contralor Normativo	Arturo Martínez Bengoa Subdirección Jurídica de Asuntos Penales	voz y voto
Juan Emilio Torres Martínez Subdirección de Auditoría de Control Financiero	Federico Loaiza Montaña Dirección Auditoría Interna	voz y sin voto

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
Marco Antonio Slim Domit	Consejero Propietario
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario

Comité de Riesgos

Nombre	Cargo	facultades
José Arturo Morales Morales	Director General y Presidente	Con voz y voto
José Kuri Harfush	Consejero Independiente Propietario	Con voz y voto
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario	Con voz y voto
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario	Con voz y voto
Javier Cervantes Sánchez Navarro	Encargado de Análisis de Riesgo	Con voz y voto
Carlos Hajj Aboumrads		Con voz y voto
Marco Antonio Slim Domit	Consejero Propietario	Con voz y voto
Juan Alberto Carrizales Picón		Con voz y sin voto
Raúl Reynal Peña	Director de Administración y Finanzas	Con voz y sin voto
Federico Loaiza Montaña	Director de Auditoría Interna	Sin voz y sin voto

Comité de Reaseguro

Miembros propietarios	Miembros suplentes	Facultades
José Arturo Morales Morales.- Presidente Director General	Raúl Reynal Peña Director de Administración y Finanzas	Con voz y voto
Fernando Trujillo Salazar.- Secretario Subdirector Reaseguro Daños	Arturo Gutiérrez Vibriesca Gerencia Reaseguros Daños	Con voz y voto
Rafael Ramón Audelo Méndez Director de Daños	Cesar Manuel Díaz Mercado Queijeiro Director de Daños	Con voz y voto
Heriberto Lechuga Anaya Director Seguro de Personas y Pensiones	Sandra Sosa Nasta Director Seguro de Personas y Pensiones	Con voz y voto
José Raúl Portillo Segura Subdirector Vida Individual	Angel Alberto Galindo Guzmán Gerente Valuación Actuarial y Reaseguro	Con voz y voto
Miguel Angel Garibay Vila Contralor Normativo		Sin voz y sin voto

V. Estructura orgánica y operacional de la institución.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

VI. Monto total de las compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y de los principales funcionarios.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

VII. Descripción de las compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior.

La institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La sociedad mantiene nexos patrimoniales con el resto de las entidades financieras y sociedades pertenecientes a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Dentro de las entidades que forman parte de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., se encuentran las siguientes:

Entidades financieras:

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

Entidades no financieras (de servicios complementarios)

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Las entidades financieras del grupo usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

También se mantienen nexos patrimoniales con distintas compañías sobre las cuales se tiene el control de forma indirecta.

**NOTA DE REVELACION 3:
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

QUINTA

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos.

ANEXO II

	Numero de Pólizas	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida (miles)
Vida			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	2	1,522,209	71,834
Ejercicio anterior (2)	4	1,595,931	464,558
Ejercicio anterior (1)	6	2,916,428	786,241
Ultimo ejercicio	43	2,694,099	732,913
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	2	1,522,209	71,834
Ejercicio anterior (2)	4	1,595,931	464,558
Ejercicio anterior (1)	6	2,916,428	786,241
Ultimo ejercicio	43	2,694,099	732,913
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	1	1,522,209	306
Ejercicio anterior (2)	57	2,045,104	2,211
Ejercicio anterior (1)	52	2,821,085	7,463
Ultimo ejercicio	59	2,687,877	6,669
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	1
Ejercicio anterior (1)	4	102,465	203
Ultimo ejercicio	0	0	0
Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	1	1,522,209	306
Ejercicio anterior (2)	57	2,045,104	2,209
Ejercicio anterior (1)	48	2,718,620	7,260
Ultimo ejercicio	59	2,687,877	6,669
Daños			
Ejercicio anterior (4)	0	0	1
Ejercicio anterior (3)	4	1,522,209	37,677
Ejercicio anterior (2)	70	3,513,776	265,496
Ejercicio anterior (1)	75	3,145,868	341,138
Ultimo ejercicio	85	2,713,680	312,312
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	0	0	1
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	28	28	291

Ejercicio anterior (1)	28	28	5,540
Ultimo ejercicio	52	52	5,128
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	1	1,522,209	14,538
Ejercicio anterior (2)	69	2,543,326	119,938
Ejercicio anterior (1)	75	3,145,868	160,020
Ultimo ejercicio	81	2,532,335	143,618
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	1	1,522,209	20,694
Ejercicio anterior (2)	27	3,408,325	129,450
Ejercicio anterior (1)	32	4,039,496	152,008
Ultimo ejercicio	17	1,489,020	142,742
Agrícola			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	0
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	1	1,522,209	2,445
Ejercicio anterior (2)	57	3,513,776	15,818
Ejercicio anterior (1)	60	2,978,967	23,569
Ultimo ejercicio	57	2,394,782	20,824
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	0
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	0
Crédito			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	0
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Ultimo ejercicio	0	0	0

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente.

Daños.

Para los productos que se comercializan en esta empresa a través de venta masiva, se emite una sola póliza por paquete de coberturas.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución.

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**	20	21	22	14	0
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo	20	21	22	14	0
Accidentes y Enfermedades	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0
Gastos Médicos	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Daños	20	14	15	44	0
Automóviles	0	0	0	94	-4,433
Diversos	23	16	19	0	0
Incendio	16	10	15	38	0
Agrícola	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	3	4	5	50	0
Marítimo y Transportes	0	0	0	0	0
Terremoto	0	0	0	0	0
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Vida.

Durante el último ejercicio decrementó el número de siniestros.

Daños

Incendio: El crecimiento en el Costo Promedio de Siniestralidad se debe a que del ejercicio 2006 al 2007 se incrementó el monto de siniestro ocurrido por los huracanes Dean y Lorenzo y el tornado ocurrido en Piedras Negras, Coahuila.

Diversos: El crecimiento en el Costo Promedio de Siniestralidad se debe a que en el ejercicio 2007 se incrementó el monto de siniestro ocurrido dado que la tecnología de los equipos celulares (Seguro Celular) resulta cada vez más sofisticada.

Automóviles.

La empresa no presenta operación dado que lo que se registra es cláusula de asistencia.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, y breve análisis de su comportamiento.

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.17%	0.16%	0.21%	0.00%	0.00%
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo	0.17%	0.16%	0.21%	0.00%	0.00%
Accidentes y Enfermedades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	0.13%	0.14%	0.11%	0.00%	0.00%
Automóviles					
Diversos	0.09%	0.11%	0.04%	0.00%	0.00%
Incendio	0.07%	0.03%	0.08%	0.00%	0.00%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Vida.

Durante el último ejercicio decrementó el número de siniestros, reflejando un incrementó en la frecuencia de siniestros.

Automóviles

No se cuenta con información disponible.

Daños.

Los números presentados en este anexo para el total de daños no contemplan al ramo de Automóviles debido a que la información no esta disponible.

Se modifica la Frecuencia de Siniestros en el Total de Daños debido a una reconsideración en el número de expuestos.

Incendio: El crecimiento en la frecuencia se debe a que del ejercicio 2006 al 2007 se incrementó el número de siniestros por los huracanes Dean y Lorenzo y el tornado de Piedras Negras, Coahuila.

SEXTA

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	12.20%	12.72%	17.35%
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo	12.20%	12.72%	17.35%
Accidentes y Enfermedades	3.32%	5.83%	4.44%
Accidentes Personales	0.00%	6.28%	0.00%
Gastos Médicos	3.46%	5.82%	4.44%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	21.36%	17.54%	17.83%
Automóviles	1.82%	-17.50%	229.07%
Diversos	34.96%	32.97%	17.28%
Incendio	11.24%	4.82%	19.04%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	1.65%	3.62%	8.57%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	14.86%	14.12%	17.49%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

Daños

Índice de Incendio: Aumenta en 2007 dada la ocurrencia de los huracanes Dean y Lorenzo y el tornado de Piedras Negras, Coahuila.

Índice de Responsabilidad Civil: Disminuye en 2007 porque decrementa el costo neto de siniestralidad en este año (disminuye el número de siniestros).

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	55.4%	56.8%	43.0%
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo	55.4%	56.8%	43.0%
Accidentes y Enfermedades	142.16%	81.71%	82.69%
Accidentes Personales	0.00%	1,237.23%	113,142.08%
Gastos Médicos	127.15%	49.37%	6.85%
Daños	43.99%	45.65%	43.08%
Automóviles	88.11%	76.45%	22.26%
Diversos	35.22%	37.19%	42.18%
Incendio	48.92%	51.47%	44.01%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	59.76%	58.29%	42.74%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	52.53%	53.60%	43.16%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

III. Índice de Costo Medio de Operación.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	6.49%	6.51%	5.75%
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo	6.49%	6.51%	5.75%
Accidentes y Enfermedades	10.27%	9.20%	8.46%
Accidentes Personales	0.00%	338.10%	12,619.55%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	5.93%	6.17%	5.27%
Automóviles	10.28%	10.04%	24.76%
Diversos	6.61%	6.43%	4.41%
Incendio	4.91%	5.66%	5.96%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	7.07%	6.87%	5.75%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	6.35%	6.43%	5.60%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la C.N.S.F. de conformidad con la circular S-18.1 vigente].

Daños

El índice esta en función del procedimiento de prorrateo de gastos.

IV. Índice Combinado.

ANEXO VIII

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	74.04%	76.00%	66.11%
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo	74.04%	76.00%	66.11%
Accidentes y Enfermedades	155.75%	96.74%	95.39%
Accidentes Personales	0.00%	1,581.61%	125,761.63%
Gastos Médicos	130.61	55.19%	11.29%
Daños	71.27%	69.36%	66.18%
Automóviles	100.21%	68.98%	276.09%
Diversos	76.79%	76.58%	63.87%
Incendio	65.07%	61.95%	69.01%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	68.48%	68.78%	57.05%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	73.74%	74.14%	66.25%

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Vida

Del ejercicio anterior (2) al ejercicio anterior (1) el Costo medio de adquisición incrementó, reflejando un alza en el índice en ese periodo. Para el siguiente, el efecto fue el contrario debido al mismo costo.

Accidentes y Enfermedades

Ya que en Accidentes y Enfermedades no se tienen siniestros reportados, el índice de costo medio de siniestralidad considera únicamente la reserva por siniestros ocurridos no reportados; además el costo medio de adquisición y operación es uniforme en Accidentes y Enfermedades.

Daños

Índice de Incendio: Aumenta en 2007 debido al incremento en el índice de Costo Medio de Siniestralidad (ocurrencia de los huracanes Dean y Lorenzo y el tornado de Piedras Negras, Coahuila).

**NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES**

SEPTIMA

Información referente al portafolio de las inversiones al cierre del ejercicio de 2007, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

ANEXO IX

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	934,178	89.69	709,588	99.69	928,388	90.24	709,110	99.81
Privados de Tasa Conocida	-		-		-		-	
Privados de Renta Variable	2,270	.22	1,985	0.28	1,096	.11	1132	0.16
Extranjeros de tasa conocida	-		-		-		-	
Extranjeros de renta variable	-		-		-		-	
Productos derivados	-		-		-		-	
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	-		-		-		-	
Privados de Tasa Conocida	195	.02	188	0.03	195	.02	188	0.03
Privados de Renta Variable	-		-		-		-	
Extranjeros de tasa conocida	-		-		-		-	
Extranjeros de renta variable	-		-		-		-	
Productos derivados	-		-		-		-	
Moneda Indizada								
Gubernamentales	-		-		-		-	
Privados de Tasa Conocida	-		-		-		-	
Privados de Renta Variable	-		-		-		-	
Extranjeros de tasa conocida	104,923	10.07			99,155	9.64		
Extranjeros de renta variable	-		-		-		-	
Productos derivados	-		-		-		-	

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

VII. Préstamos hipotecarios.

La institución no tiene préstamos hipotecarios, que representen más del 20% de dicho rubro.

VIII. Otros préstamos.

La institución no tiene otros préstamos, que representen más del 20% de dicho rubro.

IX. Inversiones inmobiliarias.

ANEXO IX

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
AV. INDEPENDENCIA 835	URBANO	PROPIO				2,657
AQUILES SERDAN 709	URBANO	PROPIO	45.78	4,314	100	3,906
Otros Inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros

La depreciación acumulada de los inmuebles citados en 2007 fue por \$ 951 y en 2006 por \$987.

OCTAVA

Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución e inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Banco Nac. De Obras y Servicios Públicos SNC	PAGARE REND. LIQUIDEZ	30-11-2007	10-01-2008	729,331	734,049	70.48%
Banco de Comercio Exterior	PAGARE REND. LIQUIDEZ	30-11-2007	10-01-2008	160,472	161,510	15.60%
Merry Linch	EURONOTAS	06-09-2007	15-09-2026	99,155	104,923	9.64%
Total Portafolio**				828,486	838,972	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO X-A

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
					A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
SINCA INBURSA	SOCIEDADES DE INVERSION	NEXO PATRIMONIAL	21/06/2001	N/A	837	1,949	.08%
INBURSA	BANCO INBURSA	NEXO PATRIMONIAL	12/12/2007	01/01/2500	195	195	.02%
*En moneda nacional							
**Monto total de las inversiones de la institución							

**NOTA DE REVELACION 5:
DEUDORES**

DECIMA SEGUNDA

Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa de su activo.

ANEXO XI

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% de Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	449	-	-	0.04%	0.00%	-	-	-	-
Vida	47,583	-	-	4.17%	0.00%	-	-	-	-
Pensiones	-	-	-			-	-	-	-
Daños	26,361	-	-	2.34%	0.00%	-	300	-	-
Responsabilidad Civil	1,576	-	-	0.14%	0.00%	-	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-	-
Incendio	6,938	-	-	0.61%	0.00%	-	-	-	-
Terremoto y otros riesgos catastróficos	5,212	-	-	0.46%	0.00%	-	-	-	-
Agrícola	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-	-
Automóviles	-	-	-	0.02%	0.00%	-	300	-	-
Crédito	-	-	-	0.00%	0.00%	-	-	-	-
Diversos	12,635	-	-	1.11%	0.00%	-	-	-	-
Total	74,393	-	-	6.55%	0.00%	-	300	-	-

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

DECIMA TERCERA

Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo.

La institución tiene otros deudores, sin embargo no representan más del 5% del activo, por lo que no se consideran relevantes.

**NOTA DE REVELACION 6:
RESERVAS TECNICAS**

DECIMA CUARTA

Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños					
Responsabilidad Civil	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Incendio	35%	35%	35%	0.00%	n.a
Terremoto y otros riesgos catastróficos	16%	16%	16%	0.00%	n.a
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Automóviles	121%	121%	121%	121%	121%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Crédito a la Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Garantía Financiera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Diversos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	n.a
Vida con temporalidad menor o igual a un año	36%	49%	16%	n.a	n.a

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes. Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

n.a. = no aplica (el esquema de suficiencia de reservas comenzó a operar en el 2004).

(1) La información del índice de suficiencia corresponde sólo a huracán, en virtud de que el esquema de suficiencia para terremoto no está dado por índices, sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente, además para esta empresa no existen riesgos de terremoto vigentes.

DECIMA QUINTA

Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos con datos al cierre del ejercicio en reporte, y los cuatro ejercicios anteriores.

2144 RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Moneda Nacional					
Terremoto	-	-	-	270	623
Otros Riesgos Catastróficos	32,471	22,037	10,624	989	-
Total	32,471	22,037	10,624	1,259	623

DECIMA SEXTA

Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

ANEXO XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Accidentes y enfermedades</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	0
Dos años después	0	0	0	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	0	269,842	1,980,610	6,949,517	6,555,265

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo					
Cifras en Miles					
<i>Accidentes personales</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	0
Dos años después	0	0	0	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	0	0	16	189,568	0

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Gastos médicos</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	0
Dos años después	0	0	0	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	0	269,842	1,980,594	6,759,949	6,555,265

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Milas					
<i>Vida</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	0	310	57,904	65,658	58,031
Un año después	0	6,655	26,792	25,039	0
Dos años después	0	118	5,324	0	0
Tres años después	0	18	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	0	7,099	88,591	87,868	52,351
Siniestros Pagados	0	7,068	88,536	87,777	52,220
Provisiones por Siniestros	0	31	54	91	131
Prima devengada	0	64,390	421,437	738,231	716,887

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Incendio</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	0	102	31,051	11,313	15,900
Un año después	0	1,600	-1,950	-372	0
Dos años después	0	-378	73	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	0	1,324	29,174	10,941	15,900
Siniestros Pagados	0	1,324	29,004	9,397	12,844
Provisiones por Siniestros	0	0	170	1,544	3,056
Prima devengada	0	18,346	117,515	143,063	139,652

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Diversos</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	0	0	14,049	47,929	50,703
Un año después	0	0	336	-143	0
Dos años después	0	0	17	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	0	0	14,402	47,786	50,703
Siniestros Pagados	0	0	14,227	47,617	48,355
Provisiones por Siniestros	0	0	175	169	2,348
Prima devengada	0	12,856	106,470	149,241	140,687

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Responsabilidad Civil</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	0	135	765	1,111	556
Un año después	0	56	-155	-210	0
Dos años después	0	-136	2	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	0	55	612	901	556
Siniestros Pagados	0	55	611	898	447
Provisiones por Siniestros	0	0	1	3	109
Prima devengada	0	2,160	14,323	22,048	20,431

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Responsabilidad Civil</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	0	135	765	1,111	556
Un año después	0	56	-155	-210	0
Dos años después	0	-136	2	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0

Estimación de Siniestros Totales	0	55	612	901	556
Siniestros Pagados	0	55	611	898	447
Provisiones por Siniestros	0	0	1	3	109
Prima devengada	0	2,160	14,323	22,048	20,431

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Automóviles</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2003	2004	2005	2006	2007
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	0
Dos años después	0	0	0	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	21	0	233	5,124	5,051

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: El triangulo de siniestros se envía en ceros ya que los montos de siniestro ocurrido corresponden a años menores a 2003, asimismo el ramo de Automóviles únicamente participa con la Cláusula de Asistencia en los productos de dicha empresa.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA

Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. Dando a conocer lo siguiente:

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

El objetivo del área de Reaseguro es tener el soporte de reaseguro óptimo, contando con el nivel de security adecuado para proteger nuestra cartera de manera eficaz y confiable, así como también realizar un análisis adecuado en los negocios específicos que podrían ocasionar en un momento dado una posible desviación en los resultados de la institución.

La estrategia de nuestra empresa es contar con los programas y estructuras de reaseguro que nos permitan por una parte proteger nuestra retención de la cartera y por otro lado llevar una participación con los reaseguradores donde busquemos se mantenga un equilibrio en los resultados.

DAÑOS

Actualmente la institución sólo cuenta con un contrato de reaseguro no proporcional para proteger la cartera contra eventos catastróficos. Dicho contrato está respaldado por reaseguradores debidamente registrados y autorizados para operar en el país y el mismo cumple con la reglamentación emitida por las autoridades correspondientes. Asimismo ha sido autorizado por el Comité de Reaseguro interno.

PERSONAS

La institución tiene celebrado un contrato de reaseguro proporcional para el ramo de Vida Individual, Grupo y Colectivo que cumple con las disposiciones legales correspondientes y cuenta con el soporte de reaseguradores registrados para operar en el país. Las condiciones y términos del contrato han sido autorizados por el Comité de Reaseguro interno.

Los contratos tanto del Ramo de Daños como Personas tienen como objetivo reducir el impacto de las desviaciones por siniestros en eventos catastróficos e individuales.

Como parte adicional a la estrategia antes citada también consideramos tener un crecimiento en los negocios de venta masiva.

Actualmente solo se opera con un producto de venta masiva que por la naturaleza del riesgo, se mantiene a retención.

La base de nuestra estrategia estará estrechamente ligada con la selección y suscripción de riesgos. La estrategia para obtener un crecimiento sería cuidar en todo momento la rentabilidad.

La distribución de riesgos se realiza en base a las políticas de suscripción donde cuidamos principalmente la alimentación de nuestra capacidad técnica de retención.

La institución en relación a la retención técnica tiene como política operar con una retención técnica muy conservadora, esto quiere decir establecer una retención técnica con un margen suficiente debajo de nuestro límite máximo de retención legal.

II. Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Se revisa la calificación del reasegurador que se le otorgo por la agencia calificadora internacional y posteriormente en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a determinar nuestra retención de acuerdo a la capacidad de la misma y el excedente lo colocamos en reaseguro facultativo.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	SEGUROS INBURSA, S.A.	MEXICANA	AAA	0.00%	100.00%
	Total			0.00%	100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
 **Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
 ***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente]
 Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.

ANEXO XV

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	1,889
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1'889
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	- 0 -

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
	Total	

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente]

VIGESIMA PRIMERA

En la nota de revelación respectiva, la institución declara:

I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Patrimonial Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa no tiene celebrado ningún contrato que bajo ciertas circunstancias o supuestos, pueda reducir, limitar mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Esta institución expone que se han declarado todos los contratos de reaseguro.

III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Esta institución expone que por cada contrato de reaseguro firmado, contamos con expedientes de reaseguro documentados con las transacciones en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

VIGESIMA SEGUNDA

Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en los Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad.

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 año	SEGUROS INBURSA, S.A.	3,692	100.00%	- 2,808	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		3,962	100.00%	-2,808	100.00%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente

**NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA**

VIGESIMA CUARTA

Información del requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores de la institución.

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1) 2006	Ejercicio Anterior (2) 2005
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	223,860	202,772	156,345
II.- Suma Deducciones	-	-	-
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	223,860	202,772	156,345
IV.- Activos Computables al CMG	396,036	475,620	323,271
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV - III	172,176	272,848	166,926

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

VIGESIMA QUINTA

Forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2007	Ejercicio Anterior (1) 2006	Ejercicio Anterior (2) 2005	Ejercicio Actual 2007	Ejercicio Anterior (1) 2006	Ejercicio Anterior (2) 2005
Reservas técnicas 1	2.01	2.31	5.98	80,139	94,318	307,554
Capital mínimo de garantía 2	1.77	2.35	2.07	172,176	272,848	166,926
Capital mínimo pagado 3	15.76	11.10	6.43	953,276	649,526	353,006

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta comisión realiza de los mismos.

NOTA DE REVELACION 12: ADMINISTRACION DE RIESGOS

VIGESIMA SEPTIMA

Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

Patrimonial Inbursa ha observado en todo momento las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Circular S-11.6 vigente emitida por la CNSF.

I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados y controlados.

Para la administración de riesgos Patrimonial Inbursa:

- Ha definido sus límites sobre la exposición al riesgo, y desarrollado políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta.
- Ha delimitado claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Ha identificado, medido, monitoreado, limitado, controlado, informado y revelado los riesgos a los que está expuesta.

Conjuntamente con la Dirección General se ha designado a los siguientes órganos encargados de administrar, controlar y monitorear los riesgos:

- El Consejo de Administración
- El Comité de Riesgos
- La Unidad para la Administración Integral de Riesgos

La institución para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de las operaciones que realiza cuenta con manuales de políticas y procedimientos que le permiten cumplir con las disposiciones emitidas por la CNSF y con sus políticas internas; que le permiten implementar la metodología para la Administración de Riesgos en forma eficiente y oportuna.

Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en el Comité de Administración de Riesgos y en la UAIR. Así mismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorea sus riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

Debido al comportamiento cada vez más dinámico de los factores de riesgo inherente a las operaciones de seguros, la compañía ha implementado en los últimos años varios sistemas de control y monitoreo con técnicas y modelos estadísticos, que permiten llevar a cabo una planeación estratégica basada en resultados objetivos y cuantitativos. Entre estos nuevos sistemas de monitoreo se encuentran:

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada.
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación.
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Los resultados obtenidos permiten obtener una visión del estado actual y futuro de la empresa que facilitan la toma de decisiones, y al mismo tiempo avanzar hacia esquemas más eficientes de prevención de riesgos.

II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo optimizando los recursos sujetos a la restricción de no permitir que se excedan los límites a los que el Comité de Riesgos y la Dirección General definan como niveles adecuados de exposición al riesgo.

El Consejo de administración esta encargado de aprobar el manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

El Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración, tiene la función de evaluar las variaciones sobre los niveles de riesgos establecidos para la Institución, las acciones empleadas para corregir cualquier rompimiento a los mismos y cualquier otro asunto de relevancia de las operaciones. Así como en coordinación con la Dirección General

mantenerse involucrado en todo momento en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, crédito, liquidez y en cualquier otro que considere relevante para los mercados financieros.

El Comité de Riesgos se apoya en la UAIR la cual depende directamente de la dirección general y reporta sistemáticamente al Comité. Esta área es independiente de las áreas tomadoras de riesgos. La UAIR es responsable entre otras cosas de medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros de la Institución en sus operaciones.

III. Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

Vida Colectivo

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra la Observada
- Análisis estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros.

Daños

- Estudios comparativos de primas (emitida, retenida y devengada retenida), siniestros (directos y de retención), número de asegurados, de pólizas por ramo, de monto de siniestros entre número de siniestros por cobertura o tipo de seguro, de número de siniestros entre número de expuestos por cobertura o tipo de seguro.
- Análisis de cúmulos de suma asegurada (principalmente para riesgos catastróficos).
- Concentración geográfica de primas por estado.
- Análisis de siniestralidad.
- Tablas de negocios perdidos y ganados, a través del manejo de bases de datos de la compañía.

IV. Proceso de administración de siniestros.

Los siniestros son analizados de acuerdo a las políticas establecidas por la Institución, y de acuerdo a las condiciones de las pólizas contratadas respetando coberturas, sumas aseguradas, endosos y condiciones particulares del negocio.

El proceso valida la existencia del asegurado, la vigencia de la póliza y la aplicación de la participación del asegurado afectando dependiendo del plan.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

En esta empresa no hay suscripción.

VI. Políticas y técnicas establecidas para control de riesgos derivados del manejo de inversiones.

Las políticas definidas por el Consejo para el control de Riesgos se presentan listadas a continuación:

1. La Dirección General, la Dirección de Administración así como la Dirección de Tesorería Corporativa podrán tomar posiciones de riesgo de conformidad a lo establecido diariamente en el Comité de Inversiones.
2. Es facultad del Comité de Riesgo, autorizar los niveles de garantías y la calidad de las mismas, y el riesgo por contraparte.
3. Es facultad de al menos dos de los integrantes del Comité de Riesgos, tomar pérdidas, deshacer, suspender o reducir posiciones, o incrementar los niveles de exposición a riesgo establecidos cuando las condiciones del mercado lo ameriten o cuando a su juicio éstas sean adversas a los intereses de Patrimonial Inbursa.
4. No podrá tomar posiciones de riesgo, ningún funcionario diferente al Director de Administración o Director de Tesorería Corporativa.

5. La Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgos y escuchando la opinión de la UAIR, establecerán diariamente las tolerancias máximas de riesgos de mercado, de crédito y otros riesgos considerados como aceptables para Patrimonial Inbursa en los Mercados Financieros.
6. Es responsabilidad de la Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgo establecer por lo menos con una periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten:
 - Programa de revisión de objetivos, metas y procedimientos de operación y control.
 - Niveles de tolerancia de riesgo y objetivos de exposición a riesgo.
 - Políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que Patrimonial Inbursa se encuentra expuesto.
7. Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar:
 - Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto Patrimonial Inbursa.
 - Los niveles de exposición a riesgo consolidado global, por línea y por tipo de riesgo.
 - La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
8. Será competencia del Comité de Riesgo, conocer los procedimientos para la instrumentación de nuevos productos financieros relacionados con los Mercados en los que opera.
9. Los objetivos, metas y procedimientos de operación y control establecidos por la Dirección de Administración y la Dirección de Tesorería Corporativa, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables para Patrimonial Inbursa serán congruentes con los lineamientos generales establecidos por el Consejo de Administración, la Dirección General y el Comité de Riesgo para todas y cada una de las áreas involucradas en las Operaciones.
10. Patrimonial Inbursa hará su mayor esfuerzo para diversificar las Operaciones que realice, a fin de evitar una concentración excesiva de riesgos.
11. El área de Control de la Operación será el área que establezca y de seguimiento permanente a medidas de control que se integren al proceso de operación diaria en lo relativo al registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el presente manual, asimismo será responsabilidad de la misma la observancia vía sistema a los niveles de exposición al riesgo establecidos.
12. El área de Control de la Operación estará en estrecha vinculación con el área rectora Jurídica en todo lo relativo a la revisión del Contrato Marco, la(s) Confirmación(es), la documentación requerida de soporte, formatos, fichas, etcétera, que obliguen a Patrimonial Inbursa y a la contraparte con motivo de la celebración de las Operaciones Financieras.
13. Es responsabilidad del área de auditoría Interna llevar a cabo cuando menos una vez al año o con una mayor frecuencia de acuerdo a las condiciones del mercado una auditoría de administración de riesgos que considere:
 - El desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con lo establecido con las disposiciones legales aplicables.
 - La organización de la Unidad Integral para la Administración de Riesgos y su independencia respecto a las unidades de negocio.
 - La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, así como de su contenido.
14. Es responsabilidad de un externo independiente a Patrimonial Inbursa revisar cuando menos una vez al año:
 - La funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados así como del cumplimiento para llevar a cabo la medición de riesgos.
 - Los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos.
15. Patrimonial Inbursa deberá revelar al público inversionista a través de notas a sus Estados Financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información de las pérdidas potenciales por tipo de riesgo en los mercados en los que participa.

16. Asimismo Patrimonial Inbursa deberá informar a las Autoridades correspondientes en la forma y términos que las mismas establezcan la información requerida relativa a la administración de riesgos, así como los resultados obtenidos de los procesos de Auditoría y evaluación respectivos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la evaluación de las posiciones de Seguros Inbursa la UAIR deberá contar con sistemas que incorporen la información del mercado considerando para efectos de su análisis.

- Los diferentes tipos de riesgo cuantificables, tales como riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.
- Los factores de riesgos tales como tasas de interés, índices de precios, tipos de cambio y otros que el Comité de Riesgos considere relevantes para dicho análisis, considerando su impacto sobre el valor de capital y el estado de resultados de Patrimonial Inbursa.
- Las concentraciones de riesgo, incorporando un tratamiento especial a las operaciones con instrumentos financieros que puedan afectar la posición de Patrimonial Inbursa.
- Las técnicas de medición para cada tipo de riesgo.

La medición de riesgos se complementa con la realización de pruebas bajo condiciones extremas, que permiten identificar el riesgo que enfrentaría la compañía, y reconocer las posiciones o estrategias que hacen más vulnerable a Patrimonial Inbursa. Así, se realizan estimaciones de riesgo bajo supuestos y parámetros colapsados, que al ser evaluadas, permiten revisar el plan de contingencia aplicable a estos escenarios, y las políticas y límites establecidos para la toma de riesgos.

VII. Controles implantados respecto del incremento de los gastos.

La Institución realiza la revisión periódica de los gastos contra el presupuesto establecido por oficina, verificando que el gasto sea estrictamente indispensable. Profundizando en un análisis cuando las desviaciones son significativas.

Todos los gastos están firmados y autorizados por funcionarios de la institución (Gerente, Subdirector o Director).

VIGESIMA OCTAVA

Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos y sobre pérdidas potenciales con relación al riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal.

I. Riesgo de Crédito

Patrimonial Inbursa en la Administración del Riesgo de Crédito, ha diseñado procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus inversiones que se establecen con base en la calificación del emisor correspondiente. Estima la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura. Para tal efecto, Patrimonial Inbursa deberá considerar los medios de pago, así como las garantías en función de su liquidez. Estima la posibilidad de incumplimiento de la contraparte. Analiza el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

El análisis de riesgo crediticio estaría basado en los siguientes modelos:

- Modelo Z-Score de E. Altman
- Modelo Propietario de Patrimonial Inbursa
- Una combinación de los modelos anteriores

II. Riesgo de Mercado

La Administración del Riesgo de Mercado evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico. Evalúa la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones. Compara sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. Y en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, analiza los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, modificar dichos supuestos o modelos. Utiliza información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

La medición de riesgos de mercado se llevará a cabo mediante el Modelo Histórico o el Modelo Delta Normal.

VALOR EN RIESGO - PATRIMONIAL AL 31/Dic/2007			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL
TASA USD	2,115	-9	0.00%
TASA NOMINAL	931,824	-6	0.00%
PATRIMONIAL INBURSA	933,939	-61	0.00%
CAPITAL SOCIAL	1,256,716		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 31/Dic/2007

III. Riesgo de Liquidez

La medición de riesgos de liquidez se lleva a cabo mediante la simulación de escenarios de volatilidad que capturen el efecto del ensanchamiento del spread en los mercados, así como mediante el análisis de Activos y Pasivos. En caso de requerimientos de liquidez, se implementa un plan para definir las acciones a seguir.

IV. Riesgo Operativo

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operativo, Patrimonial Inbursa ha Implementado controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. Cuenta con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor. Ha establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que esta institución lleva a cabo.

La UAIR es responsable de cuantificar la estimación de riesgo legal el modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal es mediante el cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable:

$$L = f L \times S I$$

f L = número de casos con fallo desfavorable / número de casos en litigio

S I = severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

El área de jurídico en su caso vigila la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

VIGESIMA NOVENA

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que se están expuestos. Descripción cualitativa y cuantitativa de los tipos de concentraciones y acumulaciones de riesgos a las que están expuestas, así como su dimensión, descripción de los métodos y supuestos empleados para obtener los datos cuantitativos. Y descripción de la forma en que dichos riesgos son atendidos y mitigados de manera específica mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos. La información incluye lo siguiente:

- I. Concentración geográfica del riesgo asegurado. Ubicación geográfica en donde se localiza dicho riesgo, no en donde fue emitido el contrato.

Vida

Total Vida		Vida Individual		Vida Grupo y Colectivo	
Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida
Aguascalientes	0	Aguascalientes	0	Aguascalientes	0
Baja California	0	Baja California	0	Baja California	0
Baja California Sur	0	Baja California Sur	0	Baja California Sur	0
Campeche	0	Campeche	0	Campeche	0
Coahuila	0	Coahuila	0	Coahuila	0
Colima	0	Colima	0	Colima	0
Chiapas	0	Chiapas	0	Chiapas	0
Chihuahua	0	Chihuahua	0	Chihuahua	0
Distrito Federal	716,757	Distrito Federal	0	Distrito Federal	716,757
Durango	0	Durango	0	Durango	0
Guanajuato	0	Guanajuato	0	Guanajuato	0
Guerrero	0	Guerrero	0	Guerrero	0
Hidalgo	0	Hidalgo	0	Hidalgo	0
Jalisco	0	Jalisco	0	Jalisco	0
México, Edo de	0	México, Edo de	0	México, Edo de	0
Michoacán	0	Michoacán	0	Michoacán	0
Morelos	0	Morelos	0	Morelos	0
Nayarit	0	Nayarit	0	Nayarit	0
Nuevo León	0	Nuevo León	0	Nuevo León	0
Oaxaca	0	Oaxaca	0	Oaxaca	0
Puebla	0	Puebla	0	Puebla	0
Querétaro	0	Querétaro	0	Querétaro	0
Quintana Roo	0	Quintana Roo	0	Quintana Roo	0
San Luis Potosí	0	San Luis Potosí	0	San Luis Potosí	0
Sinaloa	0	Sinaloa	0	Sinaloa	0
Sonora	0	Sonora	0	Sonora	0
Tabasco	0	Tabasco	0	Tabasco	0
Tamaulipas	0	Tamaulipas	0	Tamaulipas	0
Tlaxcala	0	Tlaxcala	0	Tlaxcala	0
Veracruz	0	Veracruz	0	Veracruz	0
Yucatán	0	Yucatán	0	Yucatán	0
Zacatecas	0	Zacatecas	0	Zacatecas	0
Total	716,757	Total	0	Total	716,757

Vida

Para vida colectivo no es factible reportar la información por concentración geográfica del riesgo asegurado.

DAÑOS

Estado	RC	RC	MyT	MyT	Incendio	Incendio	Terremoto	Terremoto	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Agascalientes	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Baja California	1,136	4.3%	0	0.0%	4,050	15.5%	3,438	13.1%	17,561	67.1%	0	0.0%	26,185
Baja California Sur	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Campeche	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Coahuila	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Colima	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Chiapas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Chihuahua	406	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	70	14.7%	0	0.0%	476
Distrito Federal	14,628	5.3%	0	0.0%	75,666	27.6%	56,451	20.6%	122,106	44.6%	5,014	1.8%	273,865
Durango	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Guanajuato	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Guerrero	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Hidalgo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Jalisco	869	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	149	14.7%	0	0.0%	1,018
México, Estado	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Michoacán	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Morelos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Nayarit	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Nuevo León	921	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	158	14.7%	0	0.0%	1,079
Oaxaca	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Puebla	557	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	96	14.7%	0	0.0%	652
Querétaro	643	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	111	14.7%	0	0.0%	754
Quintana Roo	177	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	31	14.7%	0	0.0%	208
San Luis Potosí	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Sinaloa	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Sonora	445	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	77	14.7%	0	0.0%	522
Tabasco	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Tamaulipas	167	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	29	14.7%	0	0.0%	195
Tlaxcala	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Veracruz	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Yucatán	414	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	71	14.7%	0	0.0%	486
Zacatecas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Extranjero	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
TOTAL	20,363	6.7%	0	0.0%	79,716	26.1%	59,889	19.6%	140,458	46.0%	5,014	1.6%	305,440

RC : Responsabilidad Civil

Accidentes y Enfermedades

No es factible debido a la naturaleza de la operación.

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.
Accidentes y Enfermedades, Daños

A causa de la naturaleza de la operación, no es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica. Se incluyen los cúmulos de riesgos hidrometeorológicos.
Daños

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA		
RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA (ZONA A)	26%	26%
ZONA CRITICA (ZONA B)	74%	74%
	100%	100%

Accidentes y Enfermedades

No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica.

OTRAS NOTAS DE REVELACION
TRIGESIMA TERCERA

Auditor externo que dictaminó nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2007 C.P.C. Gerardo Careaga Castellanos del despacho Mancera S.C.

Los auditores externos actuariales que dictaminaron las reservas técnicas de la institución al 31 de diciembre de 2007 son: Act. Pedro Mejía Tapia para el ramo de vida y Act. Miguel Berber Bravo para los ramos de accidentes y enfermedades y daños, del despacho Practica Actuarial S.A. de C.V.